

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 1 de 8                   |

Fecha: 23 de ENERO de 2026

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | X | CONVENIO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------|
| <b>Contrato número:</b> 1.330.19.13-3681 de 14 DE ENERO DE 2026<br><b>Disponibilidad presupuestal:</b> CDP No. 5500006901 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; <b>Registro presupuestal</b> RPC No. 5600102575 DE 14 DE ENERO DE 2026 <b>Apropiaciones:</b> ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZARACOMPAÑAMIE |   |          |

**Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**

**PILAR 3:** Valle biodiverso, cultura e incluyente

**LÍNEA DE ACCIÓN:** N/A

**PROGRAMA 33** – Valle, biodiversidad y resiliencia

**SUBPROGRAMA 3300307** – Educación ambiental para la sostenibilidad

**META DE RESULTADO MR33003** - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

**META DE PRODUCTO:** MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

**ELEMENTO PEP:** PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental

**Posición Presupuestaria:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

**Cuenta Mayor:** 5507052102

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ  
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible  
 C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974

**Contratista:** BRAYAN SEBASTIAN MARIN CASTAÑO  
 Ubicación: ROLDANILLO  
 C.C. 1.005.863.543; Teléfono: 3105130425

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 2 de 8                   |

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</b> | 1. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización ambiental y participación comunitaria, jornadas, mesas de trabajo y eventos de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto. 2. Realizar acciones que contribuyan a la recopilación y registro de información y datos relacionados de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto. 3. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. |
| <b>Porcentaje de Cumplimiento</b>                                              | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>ENERO DE 2026</b> : <b>100%</b><br>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo: <b>16.66%</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Otras consideraciones</b>                                                   | Sin novedad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

**Compromisos adquiridos**

| Compromiso  | Fecha de entrega | Responsable |
|-------------|------------------|-------------|
| Sin novedad |                  |             |

**Prórroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prórroga o adiciones | Fecha de reinicio | Responsable |
|----------------------------------------|-------------------|-------------|
|----------------------------------------|-------------------|-------------|

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 3 de 8                   |

#### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

**1. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización ambiental y participación comunitaria, jornadas, mesas de trabajo y eventos de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.**

- El contratista realizó una jornada de capacitación en gestión ambiental dirigida a los menores del corregimiento de Coconuco, pertenecientes a la comunidad indígena Embera Chamí.

Durante el desarrollo de la actividad, el contratista promovió espacios de reflexión y aprendizaje participativo, abordando de manera dinámica, pedagógica y culturalmente pertinente temas relacionados con el cuidado del entorno natural, la conservación de los recursos hídricos, la adecuada disposición de los residuos sólidos y la importancia de adoptar buenas prácticas ambientales tanto en el hogar como en la comunidad.

Asimismo, se incentivó la responsabilidad individual y colectiva frente a la protección del medio ambiente, resaltando el papel fundamental que cumplen los niños, niñas y jóvenes como agentes de cambio dentro de su territorio, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su compromiso con la preservación del entorno.

La jornada se desarrolló en un ambiente de respeto, diálogo intercultural y participación comunitaria, lo que permitió el acompañamiento cercano a los menores de la comunidad Embera Chamí y contribuyó al fortalecimiento de la conciencia ecológica, en concordancia con los objetivos del proyecto y bajo la orientación del supervisor.

**2) El contratista generó y participó activamente en una mesa de trabajo conjunta con otros contratistas de la Secretaría de Agricultura y Pesca, la cual se constituyó como un espacio de articulación interinstitucional orientado al fortalecimiento de acciones para la protección y el cuidado del medio ambiente.**

Durante el desarrollo de esta mesa de trabajo, el contratista abordó, junto con los demás participantes, temas relacionados con la conservación de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad, haciendo énfasis no solo en la protección de las especies presentes en la zona, sino también en el cuidado integral del territorio y el uso responsable de los recursos ambientales.

Adicionalmente, el contratista participó en el análisis y la socialización de posibles proyectos productivos y ambientales promovidos por los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Pesca, los cuales estuvieron orientados a generar beneficios directos para los habitantes de la vereda

|                                                                                                                                              |                                                     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                              |                                                     | Versión:02                      |
|                                                                                                                                              |                                                     | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                              |                                                     | Página 4 de 8                   |

Coconuco, en el municipio de Versalles, incentivando iniciativas sostenibles que contribuyeran al desarrollo rural, al fortalecimiento de las capacidades comunitarias y a la mejora de las condiciones ambientales y socioeconómicas de la comunidad.

Este espacio permitió el intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas entre los contratistas y las dependencias involucradas, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la articulación institucional, así como la identificación de oportunidades de intervención conjunta en el territorio, en concordancia con los objetivos del proyecto y bajo los lineamientos establecidos por la entidad..

**2. Realizar acciones que contribuyan a la recopilación y registro de información y datos relacionados de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.**

El contratista realizó acciones orientadas a la recopilación, sistematización y registro de información y datos relevantes, en concordancia con el alcance, los objetivos y las acciones definidas en el proyecto.

Estas actividades incluyeron el levantamiento de información en territorio, el registro de los datos obtenidos durante jornadas comunitarias, mesas de trabajo y espacios de sensibilización ambiental, así como la consolidación de los insumos necesarios para el seguimiento y la evaluación de las acciones ejecutadas.

La información recopilada permitió fortalecer los procesos de análisis y toma de decisiones del proyecto, garantizando un adecuado soporte técnico y documental para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, el registro organizado de los datos contribuyó a la trazabilidad de las actividades desarrolladas y al fortalecimiento de los mecanismos de control, monitoreo y reporte, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad y bajo la supervisión correspondiente.

El contratista asistió a la capacitación virtual del programa Camino Verde Versalles, durante la cual permaneció atento a la información impartida relacionada con las acciones, lineamientos y estrategias previstas para el municipio, así como a la programación de los futuros encuentros y actividades a desarrollar en territorio.

Durante la jornada, realizó un seguimiento detallado a los contenidos socializados, lo que le permitió fortalecer sus conocimientos sobre los objetivos del programa, la metodología de trabajo y las responsabilidades de los actores involucrados. Asimismo, esta capacitación le brindó herramientas para una adecuada planificación y ejecución de las acciones futuras, contribuyendo a una participación más efectiva y articulada en los espacios de trabajo comunitario y territorial.

**3. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.**

1)El contratista convocó y lideró una reunión en la vereda El Silencio con la comunidad rural, con el propósito de generar procesos de capacitación orientados al cuidado y la protección del medio ambiente.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 5 de 8                   |

Durante este espacio, promovió acciones de sensibilización ambiental y socializó capacitaciones relacionadas con la correcta recolección y separación de residuos sólidos, de acuerdo con el código de colores establecido para los recipientes de disposición final.

La reunión permitió fortalecer la participación comunitaria, promovió buenas prácticas ambientales y fomentó la corresponsabilidad de los habitantes frente al manejo adecuado de los residuos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y siguiendo los lineamientos definidos por la entidad y la supervisión correspondiente.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

1)El contratista participó en la reunión virtual del proyecto Gobernanza 2026, realizada el miércoles 21 de enero, en el horario de 2:30 p. m. a 3:30 p. m., en la cual se contó con la participación de los contratistas vinculados al proyecto y de su coordinadora.

Durante el desarrollo de la reunión, el contratista sostuvo un espacio de trabajo y práctica conjunta con la coordinadora y los demás contratistas, cuyo propósito principal fue aclarar y unificar criterios relacionados con el alcance, los objetivos y la ejecución del proyecto Gobernanza 2026. En este espacio se abordaron aspectos operativos, metodológicos y administrativos, lo que permitió resolver inquietudes y dejar claros los puntos relacionados con las responsabilidades, actividades y lineamientos que debían aplicarse en el desarrollo de las acciones en territorio.

Asimismo, la reunión permitió fortalecer la articulación entre el equipo de trabajo, mejoró la comprensión de los procesos internos del proyecto y garantizó una ejecución más ordenada y coherente de las actividades programadas. Este ejercicio contribuyó al fortalecimiento del trabajo colaborativo y al adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos, en concordancia con las orientaciones impartidas por la coordinación del proyecto.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 6 de 8                   |

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (S.O.S), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).

**INFORME FINANCIERO**

| COSTOS DEL CONTRATO               |              | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA              |       |       |               |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------------------------|-------|-------|---------------|
| Concepto                          | Valor        | Concepto<br>(Anticipo,<br>avances,<br>pagos) | Fecha | Valor | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$15.000.000 |                                              |       |       |               |
| Valor Adiciones                   | \$0          |                                              |       |       |               |
| Reajustes                         | \$0          |                                              |       |       |               |
| Actualización de precios          | \$0          |                                              |       |       |               |
| Valor Total del Contrato          | \$15.000.000 |                                              |       |       |               |
| Valor pagado                      | \$0          |                                              |       |       |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$2.500.000  |                                              |       |       |               |
| Valor total ejecutado             | \$2.500.000  |                                              |       |       |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$12.500.000 |                                              |       |       |               |
| Intereses moratorios              | \$0          |                                              |       |       |               |

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 7 de 8                   |

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR |    |
|-------------------------|-------|----|
| <b>VALOR TOTAL</b>      |       |    |
| Entregable 1:           | \$    | \$ |
| Actividades:            |       |    |
| Entregable 2:           | \$    | \$ |
| Actividades:            |       |    |
| Entregable 3:           | \$    | \$ |
| Actividades:            |       |    |
| Entregable 4:           | \$    | \$ |
| Actividades:            |       |    |
| <b>TOTALES:</b>         | \$    | \$ |

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 8 de 8                   |

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe 17 De FEBRERO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

|    |                 |       |    |      |
|----|-----------------|-------|----|------|
| 23 | días del mes de | ENERO | de | 2026 |
|----|-----------------|-------|----|------|



**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ**  
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible  
 C.C. 38.790.291  
 SUPERVISOR(A)

